

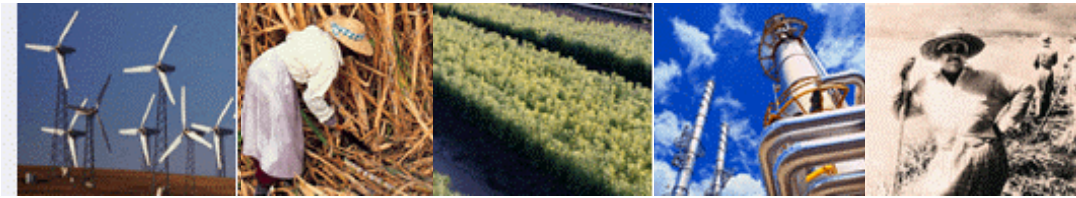


El pacto mundial

Liderazgo empresarial en la economía mundial

“Optemos por el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Optemos por conciliar las fuerzas creativas del espíritu de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y de las generaciones futuras”.

– Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas



La oportunidad

El pacto mundial, en el que participan ya cientos de empresas, se está convirtiendo rápidamente en el primer foro internacional destinado a examinar las cuestiones críticas relacionadas con la globalización.

El pacto mundial - anunciado por el Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan en el Foro Económico Mundial, Davos (Suiza), enero de 1999 y puesto en marcha oficialmente en la Sede de las Naciones Unidas en julio de 2000 - hace un llamamiento a las empresas para que adopten nueve principios universales en los ámbitos de los derechos humanos, las normas laborales y el medio ambiente. El pacto agrupa a empresas, asociaciones internacionales de trabajadores y organizaciones no gubernamentales con organismos de las Naciones Unidas y otras instancias para fomentar la colaboración y crear un mercado mundial más equitativo con cabida para todos. Su objetivo, dice el Secretario General Kofi Annan, es que la adopción de valores y principios compartidos den un rostro humano al mercado mundial.

Las empresas participantes en el pacto mundial son variadas, representando sectores y regiones geográficas diferentes, pero tienen dos características en común: todas ellas son líderes y a su vez aspiran a un crecimiento mundial responsable, teniendo en cuenta los intereses y las preocupaciones de las partes interesadas - empleados, inversores, clientes, grupos de defensa pública, asociados comerciales y comunidades.

El pacto mundial se creó para ayudar a las organizaciones a definir sus estrategias y modalidades de acción de forma que todas las personas, y no sólo unos pocos afortunados, puedan beneficiarse de las ventajas de la globalización.

El pacto mundial no es un instrumento de regulación, un código de conducta con fuerza jurídica obligatoria ni un foro para la formulación de normas y prácticas de gestión. Tampoco es un refugio que permita a las empresas suscribirlo sin demostrar un interés y unos resultados reales. Se trata de una iniciativa de carácter voluntario

destinada a servir de marco general para fomentar la responsabilidad cívica mediante el liderazgo empresarial comprometido y creativo.

¿Por qué participan las empresas en el pacto mundial?

Los líderes empresariales consideran que su participación en el pacto mundial les ofrece muchas oportunidades, como por ejemplo:

- Demostrar una posición de liderazgo en el ámbito de la responsabilidad cívica;
- Compartir experiencias y aprendizajes con empresas y organizaciones de la misma orientación;
- Entablar relaciones con otras empresas, órganos gubernamentales, asociaciones de trabajadores, ONG y organizaciones internacionales;
- Asociarse con organismos de las Naciones Unidas, como la Organización Internacional del Trabajo, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- Aumentar al máximo las oportunidades comerciales ampliando la visión empresarial para abarcar la dimensión social y aplicando normas y prácticas de gestión responsable;
- Participar en diálogos orientados a la resolución de los problemas críticos que afronta el mundo, como la función de las empresas en zonas de conflicto (marzo de 2001).

Los nueve principios del pacto mundial

El secretario general de las Naciones Unidas ha pedido al mundo del negocio que adopten, apoyen y promulguen, en su ámbito de influencia, un conjunto de valores fundamentales en los campos de los derechos humanos, las normas laborales y el medio ambiente. Eso significa que una empresa debe propiciar cambios positivos en los sectores pertinentes a sus operaciones comerciales. Los principios son los siguientes:

Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional; y
2. Evitar verse involucradas en abusos de los derechos humanos.

Normas laborales

3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
4. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;
5. La abolición efectiva del trabajo infantil; y
6. La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Medio ambiente

7. Las empresas deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales;
8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental; y
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Cómo participar en el pacto mundial

El pacto mundial no es un club exclusivo; es un foro accesible cuyo objetivo es contar con una amplia participación de un grupo diverso de empresas y otras organizaciones.

Las empresas que deseen participar en el pacto mundial deben enviar una carta de su Director General al Secretario General de Naciones Unidas, expresando su apoyo al pacto mundial y comprometiéndose a adoptar las siguientes medidas:

- Hacer una declaración clara de apoyo al pacto mundial y sus nueve principios, y propiciar públicamente el pacto mundial. Esa labor puede consistir en:
 - Informar a los empleados, los accionistas, los clientes y los proveedores;
 - Integrar el pacto mundial y los nueve principios en el programa de desarrollo y formación de la empresa;
 - Incorporar los principios del pacto mundial en la declaración sobre la misión de la empresa;
 - Reflejar la adhesión al pacto mundial en el informe anual de la empresa y otros documentos públicos;
 - Hacer comunicados de prensa para dar a conocer el compromiso.
- Presentar una vez al año un ejemplo concreto de los avances logrados o de la experiencia adquirida en la ejecución de los principios para incluirlo en la dirección de internet del pacto mundial.

La carta deberá enviarse a: Kofi Annan
Secretario General
Naciones Unidas
Nueva York, NY, 10017

Además de esas dos medidas básicas, en el marco del pacto mundial las empresas pueden apoyar activamente los principios y los objetivos de las Naciones Unidas colaborando en proyectos con los distintos órganos de Naciones Unidas.

El éxito del pacto mundial

El éxito del pacto mundial se medirá por su eficacia a la hora de producir cambios y estimular la adopción de medidas para lograr resultados tangibles. Para ello, el pacto mundial intenta conseguir los siguientes objetivos:

- Incorporar los nueve principios en la visión estratégica y las prácticas de funcionamiento de empresas en todo el mundo. En 2002, el pacto mundial abarcará 100 grandes empresas multinacionales y otras 1.000 empresas de todas las regiones del mundo;

- Ofrecer un servicio de aprendizaje interactivo basado en la experiencia de cientos de empresas para dar a conocer qué medidas funcionan y cuáles no (este servicio estará en funcionamiento en octubre de 2001);
- Celebrar al menos un diálogo importante al año para abordar un problema decisivo sobre el que las empresas, en colaboración con las ONG, sindicatos y otros interesados pertinentes, formulen recomendaciones destinadas a lograr un cambio significativo;
- Hacer que las empresas, los organismos de las Naciones Unidas, sindicatos, las ONG, los gobiernos y los grupos comunitarios colaboren para crear y ejecutar proyectos que fomenten los principios y beneficien especialmente a los más necesitados.

El Pacto Mundial en acción

Bajo la dirección del Secretario General de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial fomenta el aprendizaje, el diálogo, las iniciativas pactadas y la proyección a los países:

- **Foro de Aprendizaje del Pacto Mundial:** acopio y difusión de las experiencias adquiridas en los intentos de plasmar los principios generales del Pacto en prácticas de gestión concretas y en una transformación interna real.
- **Diálogos sobre políticas:** plataforma para que las diversas partes interesadas participen en un diálogo de fondo y formulen planes de acción prácticos en respuesta a los principales problemas de la mundialización.
- **Iniciativas pactadas:** promoción de las iniciativas de asociaciones y empresas concretas para potenciar los nueve principios básicos del Pacto Mundial y los objetivos mayoritariamente aceptados de las Naciones Unidas.
- **Proyección a los países:** propagación internacional del Pacto e incorporación de nuevos participantes e interesados de todo el mundo.

El Foro de Aprendizaje del Pacto Mundial: plasmación de los principios en la acción práctica

Todos los años se pide a las empresas que comuniquen un ejemplo de una medida o un conjunto de medidas que hayan adoptado para aplicar al menos uno de los nueve principios del Pacto Mundial en su ámbito empresarial. Esos ejemplos formarán la base de un banco de aprendizaje en el que se describirán los factores que hayan causado el éxito o el fracaso de las iniciativas para promover los principios fundamentales del Pacto. El Foro de Aprendizaje pretende ayudar a las empresas a aprender directamente de otras empresas y de las observaciones de los grupos sindicales, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades académica y política. La Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Warwick (Reino Unido) y otras destacadas instituciones académicas del Norte y del Sur prestan apoyo a la Oficina del Pacto Mundial en la preparación y puesta en marcha del Foro de Aprendizaje.

Se prevé que los estudios del Foro de Aprendizaje sobre casos reales favorezcan el aprendizaje y el intercambio de experiencias:

- Ofreciendo ejemplos ilustrativos de estrategias adecuadas o ineficientes para promover la acción cívica del sector empresarial.
- Constituyendo una base de información sobre las prácticas destinadas a promover los nueve principios del Pacto Mundial.
- Haciendo posible que las empresas, los gobiernos y la sociedad civil cooperen y forjen alianzas para actuar colectivamente en favor de los principios del Pacto.

Diálogos sobre políticas: colaboración para encontrar soluciones

La Oficina del Pacto Mundial organiza anualmente unos diálogos sobre políticas que constituyen una plataforma para intercambiar opiniones y deliberar con profundidad acerca de los problemas contemporáneos de la mundialización. Los diálogos sobre políticas favorecen el establecimiento de redes de acción entre las organizaciones laborales y las de la sociedad civil con objeto de encontrar soluciones innovadoras a problemas complejos.

El diálogo de 2001 versa sobre la función del sector privado en las zonas de conflictos. Los participantes en este análisis examinan el modo en que el estado de derecho y el respeto para los derechos humanos pueden sentar las bases de una relación estable y constructiva entre la empresa y la sociedad. Entre los temas que se examinan figuran la importancia de la acción colectiva para acabar con los hábitos de corrupción, las medidas encaminadas a aumentar la transparencia, el fomento de la capacidad para crear una cultura de la paz, y la elaboración de instrumentos analíticos para comprender mejor la repercusión de la actividad empresarial en las situaciones de conflicto.

En el diálogo de 2002 se examinarán las experiencias prácticas adquiridas en materia de sostenibilidad, como contribución a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo.

La participación en los diálogos es facultativa.

Iniciativas del Pacto: principios en acción

El Pacto Mundial estimula a las empresas a establecer sus propias directrices, prácticas comerciales e iniciativas específicas conforme a los principios fundamentales del Pacto. El Pacto alienta asimismo a las empresas a que colaboren con otras partes interesadas en las grandes cuestiones relativas a la responsabilidad empresarial, en particular las que benefician a los países en desarrollo.

En los proyectos de colaboración se destacan especialmente las actividades que llevan a cabo las empresas en la medida en que repercuten en sus respectivas comunidades y en la sociedad en general. Estas iniciativas se realizan en colaboración con otras organizaciones, como organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y organismos de ayuda nacionales e internacionales. El objetivo de estas actividades es aprovechar la energía, la experiencia y los recursos del sector privado para lograr los objetivos de mayor aceptación de las Naciones Unidas.

Los participantes en el Pacto Mundial llevan a cabo ya docenas de proyectos de colaboración en diversas cuestiones, como la inversión, los microcréditos,

los acuerdos sindicales internacionales, la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, y los programas para extender la educación básica en las comunidades locales.

La participación en los proyectos de desarrollo es facultativa.

Proyección a los países: repercusión del Pacto Mundial en todo el mundo

La Oficina del Pacto Mundial está poniendo en práctica un amplio programa de proyección para que sus actividades ganen mayor alcance y amplitud en todo el mundo. La Oficina colabora con la comunidad empresarial de numerosos países en desarrollo, en los planos local e internacional, para adaptar los principios del Pacto Mundial a las distintas culturas y a cada país en concreto. En las actividades de proyección han participado dirigentes empresariales de Brasil, Ghana, China, India, Indonesia, Sudáfrica, México, Polonia, Zambia, Malasia, Nigeria, Túnez, Chile, Jordania, Guyana y otros varios países. Al finalizar 2001, el Pacto Mundial habrá organizado actividades de proyección en todas las regiones del mundo.

Para obtener más información, visite www.unglobalcompact.org

o póngase en contacto con:

Pacto mundial
Oficina Ejecutiva del Secretario General
Dirección electrónica: globalcompact@un.org
Teléfono:
George Kell ++1 212 963 1490
Fred Dubee ++1 212 963 6189
Denise O'Brien ++1 212 963 4890
Susana Weyer ++1 212 963 0268

Publicado por la Oficina del pacto mundial, Naciones Unidas
Enero de 2001 – 5M